

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS .

DECLARA su mas enérgico repudio a los hechos de violencia y a la agresión que tuvieron como victima al Sr. Presidente Municipal de la ciudad de Gral. Ramírez, José Gustavo Vergara, ocurrida el dia sabado 29 de Julio del corriente año, en el marco de la campaña electoral de las Primarias Abiertas Simultaneas y Obligatorias PASO.

## FUNDAMENTOS

El episodio ocurrido el sábado pasado en la localidad de Gral Ramírez en el Departamento Diamante merece la mas enérgica de las condenas por parte de esta Honorable Cámara, toda vez que este tipo de conducta lesiona los principios fundante del sistema democrático y la pluralidad de opiniones que es embrión primario del mismo.

Cuando ocurren ataques como el sufrido por el Presidente Comunal en cuestión, cualquiera sea el signo político al que pertenezca y corresponda , la sociedad toda debe proceder sin mas al rechazo en virtud de que es la convivencia dentro del marco de las instituciones republicanas la que resulta lesionada .